

Expediente 1/2022

AP-169-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 29 de abril de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Acer negundo con ID nº 19, situado en la avenida de Trabajadores Inmigrantes (AP-169-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Acer negundo, situado en el Distrito Macarena, en la avenida de Trabajadores Inmigrantes. Se trata de un ejemplar que presenta defectos estructurales que comprometen definitivamente su estabilidad y viabilidad. El riesgo asociado al ejemplar es ELEVADO. Por tanto, se trata de una acción justificada por mitigación de RIESGO NO TOLERABLE. Se recomienda la reposición del ejemplar. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico aparente, está dentro de los parámetros normales. Lo cual aumenta su probabilidad de fallo, debido a la probable incapacidad de soportar una copa con un alto vigor aparente. **OBSERVACIONES:** Se estima que la pérdida de soporte mecánico de la cruz primaria y la zona basal del tronco es severa. En base a lo observado durante la evaluación en altura, se estima que la cruz podría colapsar inminentemente".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	n7MQ0AyoF36XZ+DVBT1NTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	29/04/2022 14:27:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n7MQ0AyoF36XZ+DVBT1NTQ==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-169-2022) PARTE 2ª

MOTIVO: RIESGO NO TOLERABLE

1. **FECHA:** 31 de marzo de 2022.
2. **SITUACIÓN:** Avenida Trabajadores Inmigrantes.
3. **Distrito:** Macarena.
4. **ESPECIE:** *Acer negundo*.
5. **P.C. (c.m):** 114
6. **ALTURA (m):** 8
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 3
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Grietas activas en cruz principal que comprometen severamente la capacidad de soporte de las estructuras ancladas en ese punto.
 - Afección fúngica intensa en toda su estructura. Aparentemente por la acción de *Inonotus hispidus*.
 - Se aplica fuerza de tracción manual en copa y se constata que podría hacerse colapsar a nivel de cruz manualmente.
 - Se observa pérdida de pared residual en todas las áreas con maderas vistas. Así como inexistencia de labios de herida en las zonas degradadas estructuralmente.
 - Estructuralmente muy intervenido a lo largo de su desarrollo. Generando desorganizaciones importantes en su estructura.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico aparente, está dentro de los parámetros normales. Lo cual aumenta su probabilidad de fallo, debido a la probable incapacidad de soportar una copa con un alto vigor aparente.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Se estima que la pérdida de soporte mecánico de la cruz primaria y la zona basal del tronco es severa.
 - En base a lo observado durante la evaluación en altura, se estima que la cruz podría colapsar inminentemente.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org